

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:55545/2011

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 6/11 del Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el Directorio del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública en su Resolución Nº 6/11 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, para el Área Análisis y Gestión del Desarrollo Local, Línea Prioritaria de Investigación; Dimensión Territorial del Desarrollo Local y Regional.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el artículo 2º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

Mgter. JHON BC ECRETARIO SENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORBORA Drs. SILVIA CAROLINA SCOTTO

RECTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº.: 67